



## **DOSIER PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS CALLES DEL ARSENAL DE FERROL.**

### **PARTE II**

**RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL  
CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL**

---

# RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

## CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

### PARTE II: SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA NOMBRAR LAS CALLES DEL ARSENAL DE FERROL.

#### Introducción:

Antes de la selección de los nombres que se indican a continuación se siguió el siguiente procedimiento:

- Elaboración, con la colaboración del historiador Bernardo Máiz Vázquez, de una lista de 15 candidatos con opción a ser elegidos para poner su nombre a las calles del Arsenal de Ferrol.
- Votación entre varias decenas de firmantes del Manifiesto en contra del franquismo en las Fuerzas Armadas.
- Selección de los diez candidatos que obtuvieron más puntos en la votación.

Estos diez clasificados por orden de puntuación son los siguientes:

| RESULTADO ORDENADO POR PUNTOS OBTENIDOS EN VOTACIÓN |   |
|---|---|
| <b>1º</b>   | Condestable Dionisio Mouríño González   |
| <b>2º</b>   | Contralmirante Antonio Azarola Gresillón. Jefe del Arsenal.                     |
| <b>3º</b>   | Cabo Artillería Naval Ramiro Corredegua Castro                                  |
| <b>4º</b>   | Tte. De Navío Luís Sánchez Pinzón. Dotación Cervera.                            |
| <b>5º</b>   | Capitán de Navío Sandilio Sánchez Ferragut, Comandante del Cervera.             |
| <b>6º</b>   | Condestable Vicente Peña Tarrasa, guerrillero antifranquista                    |
| <b>7º</b>   | Condestable Caslos Allegue Caruncho   |
| <b>8º</b>   | Tte. Coronel maquinista Benito Sacaluga Rodríguez. Jefe de Máquinas del Jaime I |
| <b>9º</b>   | Coronel Médico Armada Luís Pérez Carballa                                       |
| <b>10º</b>  | Capitán de Corbeta Antonio Sanjuán Cañete                                       |

D. Arturo Maira Rodríguez, Capitán de Navío Ingeniero de la Armada.

Portavoz del Manifiesto en contra del franquismo en las Fuerzas Armadas.

# RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

## CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

---

### NÓMINA DE MARINOS REPUBLICANOS PARA CALLEJERO ARSENAL DE FERROL

Bernardo Máiz Vázquez, D. H<sup>a</sup>.

Ferrol, febrero del 2019.

Relación por orden alfabético:

#### Carlos Allegue Caruncho

Ferrol, 1903

2º Condestable (auxiliar 2º de Artillería) desde 1934.

Destinado en marzo de 1935 en el “Jaime Iº”.

En expectativa de destino en julio de 1936.

Sometido a arresto domiciliario en febrero de 1937.

Ingresado en marzo de 1938 en el buque-prisión “Contramaestre Casado”.

Desembarcado en julio de 1940 como “procesado”.

En noviembre de 1941 pasó a la situación de “Disponible forzoso”.

Expulsado de la Armada y desterrado a León hasta 1943.

Retornado a Ferrol y dedicado al comercio, en 1944 organizó una célula de Unión Nacional Española (UNE) en el Tercio Norte de Infantería de Marina.

Responsable en 1945 de un asalto, sin víctimas, al cuerpo de guardia del polvorín de Caranza, Ferrol, para hacerse con armamento para la guerrilla antifranquista.

Detenido por la policía de Ferrol en enero de 1947, consiguió huir de la comisaría, incorporándose al clandestino “Ejercito Guerrilleiro de Galicia”, desarrollando funciones logísticas en los destacamentos de la IV<sup>a</sup> Agrupación.

El 16 de junio 1951 asistió disfrazado al entierro de su mujer en el cementerio de Canido. Con graves problemas de visión, se ocultó en la residencia familiar, calle María nº 59 de Ferrol. Detectado por la policía, él y su hijo Carlos Allegue Iglesias (de 19 años) murieron en su domicilio por disparos a quemarropa de la Guardia Civil el 27 de julio de 1951.

#### Fuentes bibliográficas y documentales

-Máiz Vázquez, Bernardo.- “Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)”. Editorial A Nosa Terra, 2004.

-Causa nº 158/1951 de la Jurisdicción del Ejército de Tierra (AIMN, Ferrol).

-Estados Generales de la Armada, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.

### Antonio Azarola Gresillón

Tafalla (Navarra), 1873

Contraalmirante de la Armada.

Subsecretario del Ministerio de Marina en abril de 1931. Segundo jefe del Arsenal de Ferrol en noviembre de 1933. Ministro de Marina, 18-XII-1835 / 19-II-1936.

Jefe del Arsenal de Ferrol y 2º Jefe de la Base Naval en julio de 1936.

En reuniones los días 19 y 20 de julio con jefes de la armada y del ejército se negó a declarar el estado de guerra, competencia exclusiva del gobierno.

Encarcelado por los sublevados en el cuartel de Infantería de Marina (Ferrol) el 20 de julio de 1936.

En consejo de guerra de generales fue condenado a muerte el 3 de agosto por “*abandono de mando como Jefe del Arsenal (...), inhibiéndose de sus funciones, retirándose a sus habitaciones particulares y oponiéndose a que se declarase el estado de guerra en esta plaza*”.

El almirante Azarola se negó a firmar la notificación de la sentencia y a vestir de uniforme ante el pelotón.

El 4 de agosto de 1936 fue ejecutado en el cuartel de Infantería de Marina, Ferrol por disparos de un piquete de Marinería, otro de Infantería de Marina y otro de Infantería.

### Fuentes bibliográficas y documentales

Arrarás Iribarren, Joaquín.- “Historia de la Cruzada española”, volumen IV, tomo XIV, “Galicia”. Ediciones Españolas, Madrid, 1941.

-Fernández Prieto, Lourenzo / Míguez Macho, Antonio.- “Quen matou a Azarola?”, en “Golpistas e verdugos de 1936”. Editorial Galaxía, Vigo, 2018.

- García Fernández, Javier (coor).- “25 militares de la República”. Ministerio de Defensa, 2011.

-Máiz Vázquez, Bernardo.- “Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)”. Editorial A Nosa Terra, 2004.

-Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “Guerra civil e represión en Ferrol e comarca”. Concello de Ferrol, 2002

Causa nº 19/1936 de la jurisdicción de Marina (Ferrol).

Estados Generales de la Armada, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.

---

# RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

## CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

---

### Ramiro Isidro Carrodeguas Castro

Ortigueira, 1904

En junio de 1933 renovó su compromiso con la Armada.

Destinado en julio de 1936 como cabo de artillería en la Escuela de Marinería, Ferrol.

Los días 19 y 20 de julio de 1936 impidió, con otros, la sublevación de los mandos del Cuartel Viejo y de la Escuela de Marinería, prendiendo a varios oficiales.

En la tarde del día 21, comisionado por sus compañeros y portando bandera blanca, se reunió en Capitanía con los jefes sublevados capitán de fragata Vierna Belando y dos tenientes coroneles del ejército, para negociar la capitulación de la marinería leal sin que hubiera represalias. Con ese fin visitó el Cuartel Viejo, las Brigadas y los buques “Cervera”, “España” y “Contramaestre Casado”. A las 21 horas, con parte de la marinería, se entregó a los sublevados.

Ingresado en el buque-prisión “Plus Ultra” el 26 de julio de 1936.

En Consello de guerra celebrado el día 25 de agosto fue condenado a la pena de muerte por rebelión militar como *“principal inductor de la sedición iniciada el 20 de julio (...) ordenando como si fuera autoridad la detención de varios oficiales de las Brigadas de Marinería (...) fue también portavoz de los sediciosos acudiendo dos veces a Capitanía y visitando con ese fin el Cuartel Viejo y varios buques”*.

Fusilado a las 19 horas del 5 de septiembre de 1936 en la Punta del Martillo del Arsenal de Ferrol.

### Fuentes bibliográficas y documentales

-Arrarás Iribarren, Joaquín.- “Historia de la Cruzada española”, volumen IV, tomo XIV, “Galicia”. Ediciones Españolas, Madrid, 1941.

-Laruelo Roa, Marcelino.- “Muertes paralelas”. Estela de Alderabán, Gijón, 2004.

-Máiz Vázquez, Bernardo.- “Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)”. Editorial A Nosa Terra, 2004.

-Máiz Vázquez, Bernardo / Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “O cemiterio de Canido, rexistro da represión. 1936-1945”, en “Memoria histórica do barrio de Canido”. Ediciones Embora, 2019.

-Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “Guerra civil e represión en Ferrol e comarca”. Concello de Ferrol, 2002.

Causa nº 34/1936 y, “post mortem”, nº 185/1936 de la jurisdicción de Marina (Ferrol).

---

### Dionisio Mouriño Castro

Vigo, 1893.

2º Condestable (oficial 3º de artillería) destinado en 1936 en el acorazado “España”.

Al mediodía del día 20 de julio de 1936 el capitán de corbeta Gabriel Antón Rozas, segundo del “España” en funciones de comandante, por orden del sublevado jefe de Estado Mayor, capitán de navío Manuel Vierna, dispuso el desembarco de una compañía formada por dos secciones, una de ellas al mando de Dionisio Mouriño, que en el portalón se enfrentó al CC Antón al grito de “Viva la República”, iniciándose un tiroteo. En el buque y en el muelle murieron el CC Gabriel Antón y tres tenientes de navío por disparos y machetazos, resultando heridos otros oficiales, más marineros y el propio Dionisio Mouriño. La compañía reembarcó en el acorazado.

A media tarde el condestable Mouriño Castro dirigió un desembarco armado desde el “España” para expulsar a los sublevados de la Puerta del Dique del Arsenal, muriendo en esa acción por disparos del capitán de corbeta Guillermo Díaz del Río y un teniente de navío. En consecuencia, la marinería se replegó al “España”, que mantuvo su fidelidad a la república hasta la mañana del día 22.

### Fuentes bibliográficas y documentales

-Arrarás Iribarren, Joaquín.- “Historia de la Cruzada española”, volumen IV, tomo XIV, “Galicia”. Ediciones Españolas, Madrid, 1941.

-Laruelo Roa, Marcelino.- “Muertes paralelas”. Estela de Alderabán, Gijón, 2004.

-Máiz Vázquez, Bernardo.- “Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)”. Editorial A Nosa Terra, 2004.

-Máiz Vázquez, Bernardo / Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “O cemiterio de Canido, rexistro da represión. 1936-1945”, en “Memoria histórica do barrio de Canido”. Edicións Embora, 2019.

-Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “Guerra civil e represión en Ferrol e comarca”. Concello de Ferrol, 2002.

Causas nº 25/1936, 30/1936 y 58/1936 de la jurisdicción de Marina (Ferrol).

-Estados Generales de la Armada, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.

---

### Vicente Peña Terrasa

Palma de Mallorca, 1904.

Destinado en julio 1936 como maestre de artillería en el guardacostas “Uad Martín”.

El 13 de agosto do 1936 ingresó en el buque-prisión “Plus Ultra”, fondeado en la ría de Ferrol.

Avalado por su comandante en el “Uad Martín”, teniente de navío Manuel Seijo López, fue desembarcado del “Plus Ultra” en enero do 1937.

En situación de “disponible forzoso” hasta fecha indeterminada de 1938.

Destinado en la comandancia de marina de Barcelona de 1939 a 1943.

Segundo condestable en 1944 con destino en el Arsenal militar de Ferrol.

En 1944 organizó una célula de Unión Nacional Española (UNE) en el Tercio Norte de Infantería de Marina, Ferrol.

Por temor a ser detenido pasó a la clandestinidad en 1946, incorporándose al “Ejército Guerrilleiro de Galicia” con funciones de responsable militar en la IV<sup>a</sup> Agrupación.

El 5 de marzo do 1949 cayó muerto con tres compañeros en una emboscada de la Guardia Civil en Paramos, Val do Dubra, donde fue enterrado.

En octubre de 2018 sus restos fueron trasladados al cementerio municipal de Narón.

### Fuentes bibliográficas y documentales

-Máiz Vázquez, Bernardo.- “Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)”. Editorial A Nosa Terra, 2004.

Causas nº 75/1946, 520/1946, 98/1948/ 429/1948, 523/1948 (AIMN fondo Ferrol) y 89/1949 (AIMN fondo Santiago) de la jurisdicción del ejército de tierra (AIMN).

---

### Luís Pérez Carballa

Sanxenxo, 1881.

En 1936 coronel médico de la Armada en situación de retiro voluntario.

El 18 de julio de 1936 depositó en el correo una carta dirigida a José Giral, ministro de Marina del gobierno republicano. En su misiva Pérez Carballa, que conocía el comienzo del golpe, manifiesta su “*más inquebrantable adhesión al régimen y al Gobierno legalmente constituido*”. Cortadas las comunicaciones el día 19, esa carta fue interceptada por los sublevados una vez victoriosos en Ferrol.

En septiembre de 1936 desterrado como “desafecto” a Tudela, Navarra.

Retornado a Ferrol a comienzos de febrero de 1937, fue internado en el buque-prisión “contramaestre Casado”.

En consejo de guerra celebrado el diez de febrero de 1937, por el contenido de la carta citada, además de su condición de masón, teósofo y aficionado al espiritismo, Pérez Carballa fue condenado por adhesión a la rebelión a la pena de muerte.

Pérez Carballa fue ejecutado en el Arsenal de Ferrol a las 17'30 horas del 15 de marzo de 1937. Según un médico presente, Luís Pérez Carballa se dirigió a los componentes del piquete antes del fusilamiento, indicándoles que dispararan sin temor, pues él se iba a reencarnar ...

### Fuentes bibliográficas y documentales

-López-Dafonte Sanjuán, José María.- “Luís Pérez Carballa, un buen español”. Revista Nalgures, Coruña, 2018.

-Máiz Vázquez, Bernardo / Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “O cemiterio de Canido, rexistro da represión. 1936-1945”, en “Memoria histórica do barrio de Canido”. Edicións Embora, 2019.

-Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “Guerra civil e represión en Ferrol e comarca”. Concello de Ferrol, 2002

Causa de la jurisdicción de Marina nº21/1937 (AM Ferrol).

Estados Generales de la Armada, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.

---

### **Benito Sacaluga Rodríguez**

Cadiz, 1882.

Comandante maquinista en junio de 1932.

En julio de 1936 destinado en el “Jaime Iº” como jefe de máquinas.

Jefe de máquinas de la escuadra republicana:

*“Este Ministerio ha dispuesto que el Comandante maquinista don Benito Sacaluga Rodríguez cese en la Jefatura de Máquinas del acorazado «Jaime I» y pase a hacerse cargo de la Jefatura de Servicios de Máquinas de la Escuadra. Valencia, 17 de Mayo de 1937.”. El Ministro, Indalecio Prieto.*

Teniente Coronel maquinista en 17-VI-1937.

Codirector de la Escuela Naval Popular, Cartagena.

Habiendo rehusado embarcar cara el exilio, fue capturado sin resistencia el 31 de marzo de 1939 por las tropas franquistas que tomaron Cartagena.

Procesado en la causa nº 04/1939 (Cartagena), fue condenado a la pena de muerte.

Ejecutado a las diez de la mañana del 29 de abril de 1939 en el muelle de Carbones del Arsenal de Cartagena. Por orden superior asistieron al fusilamiento tropas de Marina, de Infantería de Marina y personal de la Maestranza del Arsenal.

### **Fuentes bibliográficas y documentales**

-Alonso, Bruno.- “La flota republicana”. Ediciones espuelas de plata, Sevilla, 2006.

-Alpert, Michael.- “La guerra civil en el mar”. Editorial Crítica, Barcelona, 2007.

-Gantes García, Manuel.- “Acorazado Jaime I, el Potemkin español”. Arenas SL, Coruña, 2012.

-Estados Generales de la Armada, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.

-Gazeta de la República, 19 de mayo de 1937.

---

### Juan Sandilio Sánchez Ferragut

Madrid, 1883.

Capitán de navío desde diciembre de 1933.

En 1936 era comandante del crucero Almirante Cervera, en dique en Ferrol por reparaciones.

En reunión en Capitanía el 20 de julio Sánchez Ferragut no se manifestó a favor de la sublevación.

En la tarde del 20 de julio hubo tiroteos en el “Cervera”, muriendo el segundo del barco, resultaron heridos varios miembros de la tripulación y el propio comandante.

El día 21 de julio Sánchez Ferragut envió al teniente de navío Sánchez Pinzón para firmar con el almirante sublevado Núñez Quijano las “*Condiciones para la entrega del Almirante Cervera*”. El primer párrafo recoge que “*Este crucero se rinde siempre que no se tome represalia alguna contra la dotación del mismo*”. En lo referido a Sánchez Ferragut destaca el penúltimo párrafo: “*El señor Comandante, una vez aceptadas estas bases declara correr la misma suerte, bajo su palabra de honor, que el último marinero de la dotación de este crucero*”. Esas bases no fueron respetadas por los alzados victoriosos.

Al atardecer del día 21 Sánchez Ferragut con sus oficiales, parte de la marinería y paisanos, abandonaron el “Cervera”, siendo conducidos al cuartel de Dolores, Sánchez Ferragut después de ser curado en el Hospital Naval.

El día 25 Sánchez Ferragut embarcó como detenido en el buque-prisión “Plus Ultra”.

En consejo de guerra de oficiales generales celebrado el 11 de septiembre fue condenado a muerte “*por manifestarse contrario a la declaración del estado de guerra y pactar con el enemigo la rendición del buque*”. El día 17 el general Mola confirmó la pena.

Ejecutado el 25 de septiembre de 1936 en la galería de tiro del Arsenal de Ferrol.

### Fuentes bibliográficas y documentales

-Arrarás Iribarren, Joaquín.- “Historia de la Cruzada española”, volumen IV, tomo XIV, “Galicia”. Ediciones Españolas, Madrid, 1941.

-Laruelo Roa, Marcelino.- “Muertes paralelas”. Estela de Alderabán, Gijón, 2004.

-Máiz Vázquez, Bernardo.- “Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)”. Editorial A Nosa Terra, 2004. “

-Máiz Vázquez, Bernardo / Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “O cemiterio de Canido, rexistro da represión. 1936-1945”, en “Memoria histórica do barrio de Canido”. Ediciones Embora, 2019.

-Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “Guerra civil e represión en Ferrol e comarca”. Concello de Ferrol, 2002.

-Causas nº 20/1936, 28/1936, 39/1936 de la jurisdicción de Marina.

### Luís Sánchez Pinzón

Morón, Sevilla, 1907

En julio de 1936 teniente de navío en el “Cervera”, responsable de las comunicaciones.

El 21 de julio, comisionado por el comandante de su barco, capitán de navío Sánchez Ferragut, y por la tripulación leal, se desplazó con bandera blanca a Capitanía para firmar con el almirante Núñez Quijano el pliego de condiciones para la rendición del “Cervera”, cuyo primer párrafo recoge que *“Este crucero se rinde siempre que no se tome represalia alguna contra la dotación del mismo”*. Esa condición no fue respetada por los firmantes victoriosos.

En atención al acuerdo desembarcó del “Cervera” a las 21 horas del mismo día 21 de julio, con su comandante, gran número de tripulantes y paisanos. Fueron internados en el cuartel de Infantería de Marina o de Dolores.

El 26 de julio ingresó como detenido incomunicado en el buque-prisión “Plus Ultra”.

En consejo de guerra de oficiales generales celebrado el 20 de agosto, Luís Sánchez Pinzón fue condenado a muerte por *“desobediencia a un superior ante rebeldes y sediciosos”* y por *“Entregar la llave y las lámparas de la estación de radio del buque sin coacción”* a la marinería leal.

Fue ejecutado en la galería de tiro del Arsenal de Ferrol a las 17'30 horas del 22 de agosto de 1936 Ferrol.

### Fuentes bibliográficas y documentales

-Arrarás Iribarren, Joaquín.- “Historia de la Cruzada española”, volumen IV, tomo XIV, “Galicia”. Ediciones Españolas, Madrid, 1941.

-Laruelo Roa, Marcelino.- “Muertes paralelas”. Estela de Alderabán, Gijón, 2004.

-Máiz Vázquez, Bernardo.- “Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)”. Editorial A Nosa Terra, 2004.

-Máiz Vázquez, Bernardo / Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “O cemiterio de Canido, rexistro da represión. 1936-1945”, en “Memoria histórica do barrio de Canido”. Ediciones Embora, 2019.

-Suárez Martínez, Xosé Manuel.- “Guerra civil e represión en Ferrol e comarca”. Concello de Ferrol, 2002.

Causa nº 28/1936 de la jurisdicción de Marina (Ferrol).

---

### Edmundo Sanjuan Cañete

Ferrol, 1888.

Capitán de corbeta en 1932, pasó voluntariamente al “Cuerpo General de Servicios Marítimos” como Delegado Marítimo en Guipúzcoa.

En julio de 1936 reingresó en la escala activa de la Armada gubernamental.

Coorganizador de la Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi.

En septiembre de 1937, ante el avance de las tropas sublevadas, marchó desde Santander a Francia y después a Barcelona.

Ascendido a capitán de fragata y nombrado Jefe de Estado Mayor de la defensa móvil marítima de Cataluña.

Exiliado en Francia en enero de 1939.

Internado en el campo de concentración de Argelés-Sur-Mer hasta 1941.

Liberado del campo de concentración retornó voluntariamente a España.

En consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Ferrol el 11 de octubre de 1942 fue condenado a 15 años de prisión por rebelión militar.

Indultado en 1946.

### Fuentes bibliográficas y documentales

-López-Dafonte Sanjuán, José Mª.- “Antonio Sanjuan y el lehendakari Aguirre”, Revista Nalgures, Coruña, 2018.

-Pardo San Gil, Juan.- “Euskadiako Gudontzia /La marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi”. Untzi Museoa, Donostia, 2008.

-Causa nº 100/1938 de la jurisdicción de Marina (Ferrol).

-Estados Generales de la Armada.- 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.

---

# RUEIRO FRANQUISTA DO ARSENAL MILITAR DE FERROL

## CALLEJERO FRANQUISTA DEL ARSENAL MILITAR DE FERROL

---

### Fuentes bibliográficas y documentales

- Alonso, Bruno.- "La flota republicana". Ediciones espuelas de plata, Sevilla, 2006.
- Alpert, Michael.- "La guerra civil en el mar". Editorial Crítica, Barcelona, 2007.
- Arrarás Iribarren, Joaquín.- "Historia de la Cruzada española", volumen IV, tomo XIV, "Galicia". Ediciones Españolas, Madrid, 1941.
- Benavides, Manuel.- "La Escuadra la mandan los cabos". Ediciones Roca, México, 1976
- Fernández Prieto, Lourenzo / Míguez Macho, Antonio.- "Quen matou a Azarola?", en "Golpistas e verdugos de 1936". Editorial Galaxía, Vigo, 2018.
- Gantes García, Manuel.- "Acorazado Jaime I, el Potemkin español". Arenas SL, Coruña, 2012.
- García Fernández, Javier (coor).- "25 militares de la República". Ministerio de Defensa, 2011.
- Laruelo Roa, Marcelino.- "Muertes paralelas". Estela de Alderabán, Gijón, 2004.
- López-Dafonte Sanjuán, José Mª.- "Antonio Sanjuan y el lehendakari Aguirre", "Luís Pérez Carballa, un buen español". Revista Nalgures, Coruña, 2018.
- Máiz Vázquez, Bernardo.- "Ferrol, causas e consellos de guerra (1936-1955)". Editorial A Nosa Terra, 2004. "Castelo de San Felipe. Cárcere e morte". Edicións Embora, 1ª e 2º edicións 2010, 3ª edición 2011. "1936-1977, dos tribunais militares ao TOP" en "Os nomes do terror", Sermos Galiza, 3 edicións, 2017-2018.
- Máiz Vázquez, Bernardo / Suárez Martínez, Xosé Manuel.- "O cemiterio de Canido, rexistro da represión. 1936-1945", en "Memoria histórica do barrio de Canido". Edicións Embora, 2019.
- Pardo Sangil, Juan.- "Euskadiako Gudontzia /"La marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi". Untzi Museoa, Donostia, 2008.
- Ruiz Sierra, Manuel.- "El Alzamiento en las Bases Navales principales". Galland Books, Valladolid, 2011.
- Suárez Martínez, Xosé Manuel.- "Guerra civil e represión en Ferrol e comarca". Concello de Ferrol, 2002.
- Causas de la Jurisdicción de Marina.- 19/1936, 20/1936, 30/1936, 34/1936, 39/1936, 46/1936, 58/1936, 225/1936, , 185/1936, 100/1938 (AM Ferrol). 04/1939 (AM Cartagena).
- Causas de la Jurisdicción del Ejército de Tierra.- 88/1949, 158/ 1951 (AIMN, Ferrol)
- Estados Generales de la Armada.- 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945.

Bernardo Máiz Vázquez. D. Hª.

Ferrol, a 25 de febrero del 2019.

**Fin de la Parte II del Dossier.**